ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO

IMPORTANCIA DEL SERVICIO DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADEMICOS.

El servicio educativo ha evolucionado de manera acelerada en sus procesos de enseñanza y manejo administrativo, jugando un papel importante el uso de la internet; este servicio logra dinamizar la interacción del personal administrativo y docente con el conocimiento, la eficiencia en la comunicación, mejora de procesos y búsqueda de resolución de problemas afín de mejorar continuamente, este nuevo nivel de evolución da como resultado la estimulación en el ámbito administrativo y académico del desarrollo de capacidades intelectuales, comunicativas y procedimentales de manera más efectiva y eficiente.

La internet se ha vuelto un elemento relevante en la cotidianidad del desempeño administrativo y académico, está presente en todas las actividades y procesos que se realizan, dado el trabajo a través de aplicativos y plataformas migrando el desarrollo de información de manera física a la virtualidad, volviéndose indispensable. Por ello, es importante contar con este servicio en la institución educativa, ya que hace parte del avance contemporáneo en el intercambio de información y comunicación.

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AL SERVICIO DE INTERNET:

- **Necesidad:** Ofrecer un acceso fácil a la información, facilitando la comunicación global, con lo cual, se apoya el trabajo de las gestiones priorizadas en la institución.

Regulatorio:

- **NTC 5881 del 30/11/2011**, *SISTEMAS Y MEDIOS DE TRANSMISIÓN, SISTEMAS Y REDES DIGITALES. CARACTERÍSTICAS DE LOS MEDIOS DE TRANSMISIÓN. CABLES DE FIBRA ÓPTICA. CARACTERÍSTICAS DE UN CABLE DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO.*

- **Ley 2108 de 29 de julio de 2021**, *"Ley de internet como servicio público esencial y universal o por medio de la cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones"*

- **Ley 1978 del 2019**, *"Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones"*

- **Ley 1341 de 2009**, *"Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC– , se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones"*

Técnico:

El servicio de internet, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Brindar y garantizar la conectividad para facilitar el acceso a la información y recursos, buscando mejorar la calidad y pertinencia del servicio educativo.

Objetivo Específico: Optimizar los procesos que se llevan a cabo al interior de la institución a través de los cuales se dinamizan las gestiones priorizadas.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones del servicio de internet requerido por la institución educativa, respectivamente:

DESCRIPCIÓN	VELOCIDAD	PLAZO (MESES)
SERVICIO INTERNET	• DESCARGA: 150 MBPS • CARGA: 150 MBPS	7

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
DESCRIPCIÓN	**REQUERIMIENTO TÉCNICO**
Tipo de enlace y servicio	Conexión punto a punto LOGICA con radio enlace. Enlace de internet con anchos de banda especificados en la propuesta económica.
Alcance del servicio	Los anchos de banda cotizados tienen un alcance de máximo 15 computadores y 5 celulares en cada punto para que el servicio trabaje en óptimas condiciones a una distancia de 10 metros conectados a una red wifi.
Plazo del servicio	El plazo contractual del servicio es de diez (10) meses.
Disponibilidad	Tiempos de respuesta a partir de la comunicación por E-mail o Vía telefónica de un evento que reporte la pérdida del servicio, el contratista debe restituir el servicio en un plazo no mayor a 6 horas. El soporte para la reparación debe estar disponible a cualquier hora ya que el tiempo de recuperación del servicio arranca apenas la Institución Educativa comunique la falla. El promedio mensual de Disponibilidad del enlace debe ser de por lo menos 90% para este tipo de servicio.
Rendimiento	El rendimiento debe ser lo contratado por la Institución Educativa, es decir, si se contrata un ancho de banda de 13 Mbps, este debe ser sostenido el 100% del tiempo contratado.
Router	Debe ser proveído por el contratista. El router a ser instalado deberán soportar: - Ofrecer velocidad inalámbrica de 150 Mbps. - Conexión inalámbrica. - Frecuencia de banda única de 2.4 GHz.

	- Debe contar con 1 puerto WAN y 4 puertos LAN. - Debe soportar enrutamiento dinámico. - Protocolos de encriptación y autenticación soportados: SPI, WEP, WPA, WPA2 - Debe soportar conexión por cable y wifi a los quipos
Equipos e instalación	Instalación de equipos terminales tipo Router. Se debe incluir para este servicio: configuración inicial, mantenimiento y soporte durante la vigencia del contrato. El equipo será del proveedor del Servicio y por lo tanto, será de su exclusiva responsabilidad cualquier eventualidad con el mismo y el mismo deberá estar al servicio de tráfico de la Institución Educativa. La instalación y mantenimiento del radio enlace y todos los equipos que implique la acometida de esta, deberán ser cubiertas por el contratista.
Materiales	Todos los elementos como: Cable de Utp, conectores, cajas de acceso, equipos convertidores de señales ópticas, canaletas, servicios de acometida para las oficinas administrativas de la Institución, entre otros; deben estar contemplados en la propuesta técnico-económica del contratista.
Puerto de conexión hacia los equipos de la Institución Educativa.	Conector RJ-45 en todos los casos.
Soporte técnico	El contratista debe garantizar monitoreo activo permanente del punto contratado. El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar las 6 horas. En días no hábiles y en horarios no hábiles el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 8 horas.
Gerenciamiento	El contratista se hará responsable de la administración de los equipos de borde provistos para el enlace durante la vigencia del contrato.

El servicio se entrega y se ajusta a los requerimientos técnicos especificados en el sondeo de mercado.

Lugar de ejecución: Sede Principal.

Población Beneficiaria: Funcionarios administrativos, docentes y estudiantes de las sedes priorizadas.

Plazo: DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la firma del acta de inicio.

Código de la UNSPSC (Tercer Nivel):

Descripción Clase	Código Clase
Servicios de internet	81112100

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET POR RADIO ENLACE PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA VEGA DE LOS PADRES DE COELLO - TOLIMA.

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS ($3.510.500) M/CTE IVA INCLUIDO.

FORMA DE PAGO: SIETE (7) pagos, cada uno a los 30 días calendario ejecutados, previo cumplimiento de actividades según cronograma y presentación de informe de ejecución con los soportes respectivos por parte del contratista.